

**A C T A N U M E R O 2. 2 6 4 - REUNIÓN DE DIRECTORIO:** En la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a once de mayo de dos mil quince, se reúnen en la sede de la entidad – Bv. Oroño 1542 – los señores directores del Colegio de Abogados, doctores Araceli Margarita Díaz, Gustavo Marcelo Nadalini, Martín Eduardo Alejandro Vergara, Aníbal Diego Porri, María Rosa Galardi, Carlos Gustavo Ensinck, Juan Manuel Scarabaggio, Lucas Galdeano, Juana Beatriz Mazzei y María Angélica Maccagno. A las trece y treinta horas, la señora presidenta declara abierta la sesión a fin de considerar el único punto orden del día:

**Ausentes:** Se informa por secretaría que se encuentran ausentes los doctores Horacio Luján Rivarola, Jeremías Martin, Virginia Dagotto y Ricardo Hugo Brunet - - - - -

**Nueva Boleta de Iniciación a cuenta de Aportes Finales de la Caja de Seguridad Social.** Toma la palabra el señor secretario quien expone con relación a la decisión de la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe de implementar una Boleta de Iniciación de Juicios Reforzada (a cuenta de Aportes Finales), informando que se ha comunicado en diversas oportunidades con autoridades de la Caja a quienes les expresó la honda preocupación y rechazo de este Colegio de Abogados, solicitándoles se deje sin efecto la medida. /// En el día de hoy, minutos antes de comenzada esta reunión de Directorio convocada especialmente para definir las acciones a seguir, se ha recibido una notificación de la Caja comunicando que se suspenderá la implementación del nuevo sistema, en consonancia con el planteo realizado por el colegio. Se transcribe: *“Santa Fe, 11 de mayo de 2015. /// Señora Presidenta del Colegio de Abogados de la /// Segunda Circunscripción de la Provincia de Santa Fe /// Dra. Araceli Díaz /// Señor Presidente del Colegio de Procuradores de la /// Segunda Circunscripción de la Provincia de Santa Fe /// Proc. Carlos Alberto Mastruleri /// De nuestra consideración: /// El Directorio de ésta Caja, en video conferencia y consulta a la totalidad de sus integrantes, ha resuelto suspender la implementación de la boleta de iniciación de juicios reforzada, esto último a cuenta de aportes finales. /// La medida ha sido adoptada a los efectos de facilitar el diálogo con las entidades formales del Foro Santafesino que permita erradicar o disminuir sensiblemente la evasión de aportes, tratando de evitar efectos colaterales. /// La medida se adopta también, aguardando con sincera esperanza, que las demás entidades del foro de nuestra provincia colaboren muy activamente en ésta política que ha promovido la caja en pos de atenuar la evasión que es significativa. /// Éste defecto que admite pocas excepciones, no solo afecta la seguridad social (haber previsionales) sino a la prestación de los servicios de salud que brindan las Cajas Forense de ambas circunscripciones. /// Dado la severidad del tema, exhortamos a los representantes de las entidades a dar tratamiento preferencial a*

*las convocatorias que generará ésta Caja para departir sobre el particular. /// Saludamos a usted atentamente.*” Fdo: Dr. Elvio Francisco Rivero /// Presidente. /// Se acuerda remitir nota a los directivos de la Caja, solicitando una pronta reunión a los fines de explicitar nuevamente la disconformidad y sorpresa por decisiones como la de la implementación pretendida, la cual afecta el ejercicio profesional, y con el objetivo de trabajar mancomunadamente en decisiones que puedan afectar los intereses comunes de los abogados, la que a continuación se transcribe: “Rosario, 11 de mayo de 2015 /// Señor Presidente de la /// Caja de Jubilaciones de Abogados y Procuradores/// Dr. Elvio Francisco Rivero /// S/d./// De mi mayor consideración: /// El Directorio del Colegio de Abogados de la Pcia. De Santa Fe, 2da. Circunscripción, reunido en sesión extraordinaria del día de la fecha decidimos dirigirnos a Uds. en relación a la medida cuya suspensión se nos notificara en esta jornada, a los fines de reiterar nuestra más enérgica voluntad de que la aludida suspensión se mantenga durante todo el tiempo que sea necesario para lograr consensuar medidas a futuro. /// Que asimismo les solicitamos nos hagan llegar a éste Colegio una copia del Reglamento Interno de esa entidad para poder establecer con certeza los contenidos que puedan ser objeto de debate los que serán girados a nuestros institutos dedicados a los temas comunes con esa Caja a los fines de que se expidan, fundadamente, acerca de las modificaciones planteadas. /// Por tanto solicitamos a los directivos de esa Institución una reunión en la cual debatir nuestra posición ante la pretendida implementación con el objetivo de intentar establecer acuerdos en la toma de decisiones que puedan afectar a todos los abogados. /// Les saludamos muy atentamente.”Fdo: Araceli Díaz, Gustavo Nadalini, Martín Vergara, María Rosa Galardi, Carlos Ensinck, Lucas Galdeano y Juana Beatriz Mazzei-----  
Se da por finalizada la sesión a las catorce y treinta minutos.-----